

LIMA. La agencia calificadora de riesgo Moody's rebajó la calificación crediticia de los bonos soberanos de Perú, de A3 a Baa1, con perspectiva estable, después de varias décadas y a raíz del entorno político "polarizado y fracturado" en el Gobierno del izquierdista Pedro Castillo, según informó este miércoles.

Un comunicado de la agencia, con sede en Nueva York, detalló que ese entorno "ha aumentado el riesgo y la capacidad de formulación de políticas".

"Estas condiciones han afectado negativamente la confianza de los inversores y han socavado la resiliencia económica, que ha afectado negativamente en el media-

# Moody's baja calificación crediticia de Perú

no plazo la perspectiva crediticia de Perú", añadió.

Sin embargo, Moody's indicó que "la perspectiva estable asume que las acciones del Gobierno serán consistentes con la consolidación fiscal" que se ha propuesto.

Entre los riesgos para la gobernabilidad, eficacia política y credibilidad, Moody's señaló la falta de claridad sobre las políticas de

administración, nombramientos controvertidos en el gabinete, tensiones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como las crecientes tensiones dentro del partido gobernante Perú Libre.

En poco más de un mes en el Gobierno de Castillo varios integrantes del gabinete han sido duramente cuestionados por la oposición, y uno de ellos ya fue

sustituido, por sus presuntos vínculos con el terrorismo y corrupción, mientras que uno segundo ha puesto su cargo a disposición del

mandatario.

Por otro lado, la calificadora destacó que la actividad económica de Perú se ha recuperado "a buen rit-

mo" en la primera mitad del año, razón por la cual subió su pronóstico de crecimiento del PIB a 12 %, desde un 9 % inicial. \_EFE



La agencia crediticia señala un entorno polarizado y fracturado como uno de los motivos responsables para reducir su nota. FOTO EDH/ ARCHIVO

**SYSVALORES, S.A. DE C.V.**  
**CASA DE CORREDORES DE BOLSA**

En su calidad de Representante de los Tenedores de Valores con cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Salvador Cerro Cinco, denominado FTHVAMS CERRO CINCO, Tramos 1, 2, 3 y 4; por medio de la presente convoca a los Señores Tenedores de Valores, con el fin de celebrar Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, para tratar asuntos de Carácter Ordinario.

Dicha reunión se llevará a cabo el día jueves nueve de septiembre de 2021, a partir de las diez horas, en las instalaciones de Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, ubicadas en Edificio Avante, Local # 3-11 en Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; y debido a las medidas de seguridad de distanciamiento social para prevenir el contagio a causa de la pandemia del COVID-19, se tendrá por válida la participación de los Tenedores de manera remota, para lo cual se enviara un vínculo electrónicamente a la persona legalmente facultada para participar en la Junta previo a la misma, y así pueda participar por medio de una video llamada.

La Agenda a tratar será la siguiente:

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO**

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización.
3. Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización FTHVAMS05.
4. Informe del Presupuesto (Ingresos y Egresos) del Fondo FTHVAMS05.
5. Ratificación o modificación del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Ratificación o modificación del periodo de contratación del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
7. Nombramiento del Suplente del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
8. Ratificación de los empujones del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros puntos de interés.

Para poder llevar a cabo la Junta General Ordinaria deben estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno del monto total del saldo vigente de los valores colocados de la emisión. Las decisiones se tomarán por la mayoría de los votos presentes o representados.

En caso de no lograrse el quórum necesario se realizará otra convocatoria dentro de los tres días siguientes a la fecha de la celebración de la junta, la cual se considerará legalmente reunida cualquiera que sea el monto de los valores presentes o representados.

Cordialmente,

Jaime Alfonso Grijalva  
Representante de los Tenedores de Valores del  
Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Salvador Cerro Cinco



**POR SOLO \$10 AL MES\***

**SUSCRÍBETE Y RECIBE  
TU PERIÓDICO TODOS LOS DÍAS  
HASTA LA PUERTA DE TU CASA**

**ADEMÁS DISFRUTA DE:**

- ✓ 4 accesos a la edición impresa en versión digital (e-paper)
- ✓ 2 membresías del Club EDH con descuentos y beneficios exclusivos
- ✓ Tarifas especiales en esquelas, obituarios digitales y clasificados
- ✓ 1 acceso a elsalvador.com

**SUSCRÍBETE EN:**

suscripciones.elsalvador.com 
 7803-5466  
 Kioscos EDH 
 2231-7999

**Restricciones aplican:** Aplica solo para clientes nuevos. Sujeto a pago único de 1 año. Sujeto a verificación de cobertura. Consultar demás restricciones al momento de la compra de su suscripción.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S. A.**

Estimados accionistas:

La Junta Directiva del Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas en sus oficinas ubicadas en el Edificio Pirámide Cuscatlán, situado en el kilómetro diez y medio de la Carretera a Santa Tecla, Santa Tecla, departamento de La Libertad, a celebrarse en primera convocatoria a las doce horas del día lunes veinte de septiembre de dos mil veintiuno. El quórum necesario para realizar sesión en primera convocatoria será de la mitad más una de todas las acciones de la sociedad. Para tomar resoluciones válidas se requerirá el voto de la mayoría de las acciones presentes o representadas. De no haber quórum en la fecha señalada, se convoca en segunda fecha para el día martes veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, en la misma hora y lugar. En este caso, el quórum necesario para realizar sesión en segunda convocatoria será cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas, y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos de los accionistas presentes o representados.

La agenda a desarrollar será la siguiente:

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**  
ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- I. REESTRUCTURACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

La documentación e información relativa a los puntos considerados en la agenda, estarán a disposición de los accionistas en la oficina de Atención al Accionista, ubicada en Edificio Pirámide Cuscatlán, Km.10½, carretera a Santa Tecla, teléfono 2234-4575.

Santa Tecla, diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno.

**José Eduardo Montenegro Palomo**  
Presidente  
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.